



"Navegando en la creación"

AG

000074



ACTA No 19-26
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
LA CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GALEÓN

FECHA: viernes 20 de marzo de 2026
HORA DE INICIO: 9:00 a.m.

LUGAR: Teatro Galeón, CR 48 # 45 - 87
HORA FINAL: 2:00 p.m.

ASISTENTES:

Nombre:	Número de cédula	Función
Alexis Gómez Gómez	1.020.419.962	Miembro activo de la entidad
Claudia Yaneth Gómez Gómez	43.201.643	Miembro activo de la entidad
Alexandra Vélez Marín	1.020.423.538	Miembro activo de la entidad
Jorge Mario Ospina Morales	1.017.161.747	Contador Público (invitado)
Viviana Salazar Roldán	43.925.683	Gestora Cultural (invitada)
David Andrés Muñoz Correa	1.128.386.231	Administrador (Invitado)

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Convocatoria a la Asamblea y verificación del quórum.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Informe de gestión 2025.
5. Informe financiero a diciembre 31 de 2025 y distribución de excedentes
6. Aprobación del presupuesto 2026.
7. Autorización al Representante Legal para solicitud ante la DIAN.
8. Actualización de estatutos
9. Ingreso de nuevos socios
10. Propositiones y varios
11. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Saludo de bienvenida

La presidenta de la Junta Directiva, Claudia Yaneth Gómez Gómez, preside la reunión y da un saludo de bienvenida a todos los asistentes a la Asamblea General 2026. Recuerda que

Dir: cra 48 #45-87 Bello - Colombia - Gestión@teatrogaleon.com
Cel (+57) 3243616687 - Tel: (604) -6170330



"Navegando en la creación"

esta tiene un carácter de ordinaria y que, de acuerdo con los estatutos, los temas a tratar durante la presente Asamblea son fundamentales para la Corporación: revisión de informes, tanto de gestión como financiero, autorización al Representante legal para solicitud ante la DIAN para pertenecer al régimen especial, aprobación del presupuesto 2026, distribución de excedentes 2025, entre otros.

2. Convocatoria a la Asamblea y Verificación del quórum

La secretaria de la Junta Directiva, Alexandra Vélez, procede a verificar el quórum de la reunión y se confirma la asistencia del 100% de los miembros activos, además del contador, la gestora cultural y el administrador de la Corporación Cultural y Artística Galeón, como invitados a esta Asamblea.

Se recuerda, además, que la convocatoria a esta importante reunión se realizó desde el 2 de marzo; es decir, con más de 10 días de anticipación, como lo establecen los estatutos de la entidad, a través de carta impresa y vía WhatsApp.

3. Nombramiento de Presidente y Secretario de Asamblea

Para esta Asamblea, por decisión unánime de los asistentes, fungirán como presidenta y secretaria, las mismas presidenta y secretaria de la Junta Directiva.

4. Informe de gestión 2025

La presidenta de la Asamblea da paso al representante legal de la Corporación, Alexis Gómez Gómez, quien da cuenta del informe de gestión del año 2025.

El señor Gómez presenta un informe completo y detallado de la ejecución de proyectos y su impacto en la comunidad durante el año 2025, en el cual enfatiza sobre la importancia de promover y fomentar las artes como una herramienta de transformación cultural y social, generando espacios de investigación y creación, tal como lo reza la misión de la entidad. Con base en esto, recuerda los principales logros y proyectos ejecutados durante el año inmediatamente anterior, que le apuntan al cumplimiento del objeto social de la Corporación, con impacto a diferentes grupos de interés y la comunidad:

- Fortalecimiento del proceso de formación de público, con la participación de 33 grupos invitados, locales y nacionales (incluyendo nuestro elenco), con trabajos de calidad artística en la programación del año.

- Contribución al tejido social de nuestros estudiantes, por medio del programa de becas de nuestra Escuela de Formación Artística y Cultural Navegantes Galeón, que busca dar la posibilidad de estudiar artes en nuestra escuela a quien no tenga los recursos.
- Cualificación del grupo de planta, con talleres de formación y capacitación interna.
- Posicionamiento del trabajo artístico del Teatro Galeón, con la presentación de temporadas de repertorio propio, con obras como "Claustrofilia", "De Repente", "El Entierro de Lola", "Nunca Más", "Noctámbulo", "Shakespeare a Ciegas" y "Una típica historia de Navidad".
- La inclusión de espectadores en situación de discapacidad visual, con nuestras obras de "teatro ciego", a través del trabajo artístico sensorial.
- La constante participación en procesos de ciudad, donde velamos por los diferentes procesos culturales y la aplicación de políticas públicas.
- El aportante trabajo de las redes teatrales de las que hacemos parte y las cuales dinamizan nuestra ciudad, nuestro departamento y nuestro país.
- La circulación de otros grupos con y sin sede en la programación de nuestra sala, además de la circulación de nuestro grupo de teatro en otros espacios de ciudad y el área metropolitana.
- La operación exitosa de eventos de ciudad como la programación artística de las Fiestas del Cerro Quitasol y la Navidad en Bello.
- La continuidad y ejecución de eventos educativos de impacto, como "Inspiración Comfama".

Una vez terminado el informe por parte del Representante Legal, fue aprobado por unanimidad por toda la Asamblea.

5. Informe financiero a diciembre 31 de 2025 y distribución de excedentes

La presidenta de la Asamblea, Claudia Gómez Gómez, le da paso al contador Jorge Mario Ospina Morales, encargado de la contabilidad de la Corporación Cultural y Artística Galeón,



"Navegando en la creación"

para que dé un informe financiero a diciembre 31 de 2025. Este se dirige a los representantes y explica detalladamente todos los movimientos financieros de la entidad para este periodo, exponiendo que de toda esta actividad económica quedó como resultado un excedente de \$203.968.768, de los cuales gran parte corresponde a una cuenta por cobrar por el proyecto ejecutado de Navidad con la Alcaldía de Bello. Asimismo, expone que los excedentes del año 2024, por valor de \$206.130.362, fueron invertidos en el año 2025, en el pago de artistas que trabajaron en el proyecto de Navidad 2024, pago de servicios prestados al equipo primario de la Corporación, compra de insumos para operación del programa Inspiración Comfama y pago de servicios públicos, para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales, propias de la Corporación Galeón.

Una vez finalizada la exposición gráfica y descriptiva del contador, la señora Claudia Gómez somete a aprobación el informe, el cual es aprobado por todos los integrantes de la Asamblea.

Finalmente, el Representante legal presenta proyecto de destinación y distribución del excedente obtenido del ejercicio 2025, para ser aplicado como se describe a continuación:

APLICAR A:	VALOR
- Pago de artistas que trabajaron en el proyecto de Navidad 2025, pago de servicios prestados al equipo primario de la Corporación, compra de insumos para operación del programa Inspiración Comfama y pago de servicios públicos, para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales, propias de la Corporación Galeón.	\$203.968.768
TOTAL EXCEDENTE 2025	\$203.968.768

Considerando que esta distribución es acorde con el cumplimiento del objeto social de la Corporación Cultural y Artística Galeón, es sometido a aprobación por parte de la presidenta de la Asamblea y aprobada por unanimidad.

6. Aprobación del presupuesto 2026

Nuevamente la presidenta de la Asamblea le da paso al representante legal, Alexis Gómez Gómez, para que presente el presupuesto 2026, a través del cual expone un estimado de



"Navegando en la creación"

\$605.000.000 como ingresos, unos gastos y costos por valor de \$580.000.000 y un excedente proyectado de \$25.000.000.

Este presupuesto, explicado en detalle por el señor Alexis Gómez, es puesto a consideración en la Asamblea por la presidente y aprobado por unanimidad.

7. Autorización al Representante Legal ante la DIAN para solicitud de renovación de permanencia en el régimen tributario especial

El representante legal de la Corporación Cultural y Artística Galeón, Alexis Gómez Gómez, pide a la Asamblea, en cabeza de la señora Claudia Yaneth Gómez Gómez, la autorización para tramitar ante la DIAN la calificación de renovación de permanencia en el Régimen Tributario Especial, ante las normas vigentes para las ESAL.

La presidenta de la Asamblea somete a votación la solicitud y es aprobada por unanimidad.

8. Actualización de estatutos

La presidenta de la Asamblea da paso al representante legal de la Corporación, Alexis Gómez Gómez, para proponer una actualización de los estatutos ante la Cámara de Comercio de Antioquia.

El señor Gómez explica los cambios hechos bajo la asesoría de la profesional Maryori Martínez, como consultora jurídica quien, en su capacidad de abogada, estuvo acompañando el desarrollo y cambio de estatutos a los integrantes de la junta directiva, en un trabajo conjunto de revisión y actualización, a través de mesas de trabajo, por varios meses.

Se aprueba por unanimidad la integridad de la actualización de los Estatutos.

9. Ingreso de nuevos socios

La presidenta propone el ingreso de tres nuevos socios a la Corporación, a quienes se les hizo invitación oficial por parte de la Junta Directiva, con hoja de vida presentada previamente. Se trata de David Andrés Muñoz Correa, Sebastián Morales Gómez y Viviana Salazar Roldán. Todos presentan carta de aceptación.



"Navegando en la creación"

Se somete a votación y se decide incluirles como socios de la entidad, por decisión unánime.

10. Propositiones y varios

La presidenta de la Asamblea abre una sesión de proposiciones y varios, para aclarar posibles dudas, pero todos indican tener claridad sobre los temas tratados.

11. Conclusiones

Sin más novedades y luego de un receso para terminar de redactar el acta de Asamblea General número 19-26, se procede a la lectura de esta por parte de la secretaria de la Asamblea, Alexandra Vélez Marín y es sometida por aprobación por la señora Claudia Gómez Gómez. Dicha acta es aprobada por unanimidad.

A las 2:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Firmas:

Claudia Yaneth Gómez
CLAUDIA YANETH GÓMEZ GÓMEZ
C.C. 43.201.643 de Medellín
Presidente de la Asamblea

Alexis Gómez Gómez
ALEXIS GÓMEZ GÓMEZ
C.C. 1.020.419.962 de Bello
Representante legal

Alexandra Vélez
ALEXANDRA VÉLEZ MARÍN
C.C. 1.020.423.538 de Bello
Secretaria de la Asamblea

Jorge Ospina
JORGE MARIO OSPINA MORALES
C.C. 1.017.161.747 de Medellín
Contador

Viviana Salazar Roldán
VIVIANA SALAZAR ROLDÁN
C.C. 43.925.683 de Bello
Gestora cultural

David Andrés Muñoz Correa
DAVID ANDRÉS MUÑOZ CORREA
C.C. 1.128.386.231 de Medellín
Administrador